



REPUBLICA DEL PERU
A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Piura

Por cuanto:

El Consejo Universitario, a propuesta del Consejo de la

Facultad de CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

en sesión de fecha 21 de JUNIO de 2004 ha conferido

el grado académico de Bachiller en

CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

A doña MARIELLA DEL SOCORRO VILLEGAS CASTRO

Por tanto: se expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

CA575050



14007

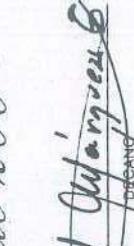
REGISTRADO A FOLIAS
EN EL LIBRO RESPECTIVO

Dado y firmado en Piura a 21 de JUNIO de 2004



[Signature]
RECTOR

JUNIO de 2004



[Signature]
SECRETARIO GENERAL

[Signature]
INTERESADO



SECRETARIO DE FACULTAD



ACC575050



A575050

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



1994

1994 JUNIO 1994

MARIELLA DEL SOCORRO VILLEGAS CASTRO

CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

el trabajo desarrollado de **Administración en**

en el mes de **JUNIO** de **2004**

de **CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS**

del **Departamento de Administración y Finanzas**

de **Perú**

de **Administración y Finanzas**

A NOMBRE DE LA NACION

REPÚBLICA DEL PERÚ



CERTIFICO: QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA
ES REPRODUCCION EXACTA DEL DOCUMENTO QUE
ME TENIDO A LA VISTA, DOY FE.

CHILKA 19 SEP 2009



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACION

Vicente Acosta Parraguirre
Rector de la Universidad Nacional de Piura

Por Cuanto:

El Consejo Universitario a propuesta del Consejo de la
Facultad de CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
de sesión de fecha 06 de ENERO del 2006 ha conferido
el **Título Profesional de**

CONTADOR PUBLICO

A doña **MARIELLA DEL SOCORRO VILLEGAS CASTRO**

Por tanto: se expido el presente Título para que se le reconozca como tal.

Ⓜ A 692918



Dado y firmado en Piura, a 06 de ENERO del 2006



Vicente Acosta Parraguirre
RECTOR



A00692918



ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES AUTENTICO Y HA SIDO EXPEDIDO Y SUSCRITO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA UNIVERSIDAD, CUYAS FIRMAS SON IGUALMENTE AUTENTICAS.

SE EXPIDE ESTA CERTIFICACION A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE CONSIDERE CONVENIENTE.

PIURA, 21 DE ABRIL DE 2006

RESOL. 008-CU-06
LIBRO 043
FOLIO 9459

1641
08 mayo 2006


SECRETARIO GENERAL
CPC. ALFREDO SULLON LEON

Colégio de Contadores Públicos de Piura

C.P.C. Enrique Am
DIRECCION

Colégio de Contadores Públicos de Piura

C.P.C. Julio de Seminario Zapata
D.E.C.A.M.O



REPÚBLICA DEL PERÚ
A NOMBRE DE LA NACION

El Rector de la Universidad Nacional de Piura

Por Cuanto:

El Consejo Universitario a propuesta del Consejo de la Escuela de Postgrado, en sesión de fecha 18 de ENERO de 2012 ha conferido el grado académico de Magíster en

**CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS
CON MENCION EN AUDITORIA Y CONTROL**

A doña MARIELLA DEL SOCORRO VILLEGAS CASTRO

Por tanto: le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Dado y firmado en Piura, a 18 de ENERO de 2012

U A 1345963



FOLIO 653
LIBRO 04

[Firma]
M.Sc. ALFREDO SULLON LEON
SECRETARIO GENERAL

[Firma]
DR. JOSE R. RODRIGUEZ LICHTENHELDT
RECTOR

[Firma]
DR. CESAR A. REYES PEÑA
DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES AUTENTICO Y HA SIDO EXPEDIDO Y SUSCRITO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA UNIVERSIDAD, CUYAS FIRMAS SON IGUALMENTE AUTENTICAS.

SE EXPIDE ESTA CERTIFICACION A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS FINES QUE CONSIDERE CONVENIENTE.

RESOL. **053 - CU - 2012** LIBRO **04** FOLIO **653**

PIURA, **22** DE **FEBRERO** DE 201**2**



Alfredo Sullón León

SECRETARIO GENERAL

M.Sc. ALFREDO SULLON LEON

ASAMBLEA NACIONAL DE RECTORES



A1345963

A01345963

**EL DECANO DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DEL CALLAO Y GACETA GUBERNAMENTAL,
OTORGA EL PRESENTE:**



DIPLOMADO

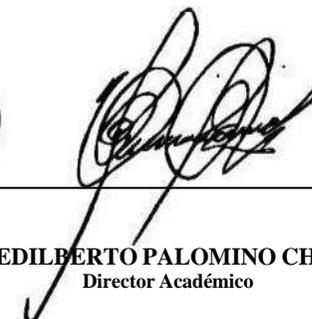
A: MARIELLA DEL SOCORRO VILLEGAS CASTRO

Por haber culminado el **Diplomado: “SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIONES DEL ESTADO”** cumpliendo con los requisitos establecidos en el programa académico, obteniendo una nota aprobatoria. Evento desarrollado del 08 al 31 de Julio del 2021, con una duración de 240 horas académicas.

Lima, 26 de Agosto de 2021



Dr. GUILLERMO A. AGUILAR VELASQUEZ
Decano del Ilustre Colegio de Abogados del Callao



Mg. EDILBERTO PALOMINO CHAUCA
Director Académico



Certificado

Otorgado a :

VILLEGAS CASTRO, MARIELLA DEL SOCORRO

Por haber participado en el curso especializado:

"SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA - SIGA"

Desarrollado en la ciudad de Lima, del 22 de Noviembre al 10 de Diciembre de 2021.

Lima, 10 de Diciembre de 2021.

CRÉDITOS : 08
DURACIÓN (hrs) : 120
REGISTRO : 10019
LIBRO : 10



COLEGIO DE
ECONOMISTAS
DE LIMA



Guillermo Chávez Castellanos
Dirección Académica



CPC. Luis Alberto Lucano Lara
Ponente

Certificado

Otorgado a :

VILLEGAS CASTRO, MARIELLA DEL SOCORRO

Por haber participado en el curso especializado en:

“GESTIÓN PÚBLICA INTEGRAL”

Desarrollado en la ciudad de Lima, del 11 de Octubre al 29 de Octubre de 2021.
Lima, 29 de Octubre de 2021.

CRÉDITOS : 08
DURACIÓN (hrs) : 120
REGISTRO : 9392
LIBRO : 09



COLEGIO DE
ECONOMISTAS
DE LIMA



Guillermo Chávez Castellanos
Dirección Académica



Mg. Julio César Puntiriano Suárez
Ponente

Certificado

Otorgado a :

VILLEGAS CASTRO, MARIELLA DEL SOCORRO

Por haber participado en el curso especializado:

"SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA - SIAF"

Desarrollado en la ciudad de Lima, del 08 de Noviembre al 26 de Noviembre de 2021.

Lima, 26 de Noviembre de 2021.

CRÉDITOS : 08
DURACIÓN (hrs) : 120
REGISTRO : 9918
LIBRO : 09



COLEGIO DE
ECONOMISTAS
DE LIMA



Guillermo Chávez Castellanos
Dirección Académica



Dr. Pablo Tomas Vilchez Suico
Ponente



GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"Año del Bicentenario del Perú 200 años de Independencia"

CONSTANCIA DE PRESTACION DE SERVICIOS

**EL QUE SUSCRIBE, DIRECTOR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN, DE LA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA:**

HACE CONSTAR:

Que la CPC. **MARIELLA DEL SOCORRO VILLEGAS CASTRO**, identificada con DNI N° 41129677, ha prestado servicios, bajo la modalidad de Locación de Servicios, como **Administradora del Proyecto PIP Ganadero, "Creación y Mejoramiento de los Servicios de Investigación, Transferencia de Tecnología, Sanidad y Comercialización Pecuaria en el Departamento de Piura**, de la Dirección Regional de Agricultura Piura, durante el periodo del mes de Noviembre 2020 al mes de Abril 2021, según Ordenes de Servicios 1081-2020 y 1227-2020 y las Ordenes de Servicios N° 158-2021, 341-2021 y 578-2021.

Apoyo en la Unidad de Contabilidad de la Dirección Regional de Agricultura Piura durante el periodo del 09 al 30 de marzo 2020 al mes de abril 2020, según Órdenes de Servicios N° 345-2020, y 409- 2020;

Apoyo en la Unidad de Tesorería de la Dirección Regional de Agricultura Piura durante el periodo del mes de julio al mes de octubre 2020, según Órdenes de Servicios N° 502-2020, 598-2020, 801-2020, Y 949-2020.

El servicio prestado no genera vínculo laboral de acuerdo a lo establecido en el Artículo N° 1764 del Código Civil.

Se expide la presente a solicitud de la parte interesada para los fines pertinentes, invalidándose automáticamente en caso de corrección y/o enmendaduras.

Piura, 31 de Mayo del 2021

DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA PIURA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN


Econ. Raúl Cardoza Gutiérrez
ADMINISTRADOR



"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia".

CONSTANCIA DE TRABAJO

El que suscribe, Ing. **Manuel Alberto Vega Palacios**, identificado con D.N.I N° 02862962, en su calidad de Gerente General del **PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACION E HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA - PEIHAP**, RUC N° 20525662404, designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N°455-2019/Gobierno Regional Piura-GR de fecha 03 de junio de 2019, con domicilio en: Jr. Lima 900 con Jr. Pizagua 1068-1072 - Chulucanas del Distrito de Chulucanas, Provincia de Morropón y Departamento de Piura.

HACER CONSTAR:

Que, la CPC. **VILLEGAS CASTRO MARIELLA DEL SOCORRO** identificado con DNI N° 41129677, laboró en ésta Entidad, desempeñando los siguientes cargos:

INTEGRADOR CONTABLE en la Gerencia de Administración del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura-PEIHAP, bajo el régimen laboral D. Leg. 728, desde el día 16 de setiembre del 2009 hasta el 31 de julio del 2014.

INTEGRADOR CONTABLE en la Gerencia de Administración del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura-PEIHAP, bajo el régimen laboral D. Leg. 728, desde el día 01 de setiembre del 2014 hasta el 31 de julio del 2019.

ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN en la Gerencia de Administración del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura-PEIHAP, bajo el régimen laboral D. Leg. 728, desde el día 02 de setiembre del 2019 hasta el 29 de febrero del 2020.

Desempeñando dichos cargos con puntualidad, honestidad, honradez, eficiencia y responsabilidad.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada de acuerdo a Ley, para los fines que crea conveniente, en la ciudad de Chulucanas a los 07 días del mes de mayo del año dos mil veintiuno.



GOBIERNO REGIONAL PIURA
Proyecto Especial de Irrigación
Hidroenergético del Alto Piura

Ing. Manuel Alberto Vega Palacios
GERENTE GENERAL



FICHA RUC : 10411296771
VILLEGAS CASTRO MARIELLA DEL SOCORRO

Número de Transacción : 58378116
 CIR - Constancia de Información Registrada

Información General del Contribuyente

Apellidos y Nombres ó Razón Social : VILLEGAS CASTRO MARIELLA DEL SOCORRO
Tipo de Contribuyente : 01-PERSONA NATURAL SIN NEGOCIO
Fecha de Inscripción : 29/03/2005
Fecha de Inicio de Actividades : 29/03/2005
Estado del Contribuyente : ACTIVO
Dependencia SUNAT : 0083 - I.R.PIURA-MEPECO
Condición del Domicilio Fiscal : HABIDO
Emisor electrónico desde : 12/05/2020
Comprobantes electrónicos : RECIBO POR HONORARIO (desde 12/05/2020)

Datos del Contribuyente

Nombre Comercial : -
Tipo de Representación : -
Actividad Económica Principal : 6920 - ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORÍA; CONSULTORÍA FISCAL
Actividad Económica Secundaria 1 : -
Actividad Económica Secundaria 2 : -
Sistema Emisión Comprobantes de Pago : MANUAL
Sistema de Contabilidad : MANUAL
Código de Profesión / Oficio : 17- CONTADOR
Actividad de Comercio Exterior : **SIN ACTIVIDAD**
Número Fax : -
Teléfono Fijo 1 : 73 - 321472
Teléfono Fijo 2 : -
Teléfono Móvil 1 : 73 - 975259547
Teléfono Móvil 2 : -
Correo Electrónico 1 : mariellavillegasc@hotmail.com
Correo Electrónico 2 : -

Domicilio Fiscal

Actividad Economica : 6920 - ACTIVIDADES DE CONTABILIDAD, TENEDURÍA DE LIBROS Y AUDITORÍA; CONSULTORÍA FISCAL
Departamento : PIURA
Provincia : PIURA
Distrito : CASTILLA
Tipo y Nombre Zona : -
Tipo y Nombre Vía : AV. RAMON CASTILLA
Nro : 400
Km : -
Mz : -
Lote : -
Dpto : -
Interior : -
Otras Referencias : -
Condición del inmueble declarado como Domicilio Fiscal : OTROS.

Datos de la Persona Natural

Documento de Identidad : DNI 41129677
Cond. Domiciliado : DOMICILIADO
Fecha de Nacimiento o Inicio Sucesión : 05/07/1980
Sexo : Femenino
Nacionalidad : PERUANA
País de procedencia : -

Registro de Tributos Afectos

Tributo	Afecto desde	Marca de Exoneración	Exoneración	
			Desde	Hasta

RENTA-4TA. CATEGOR.-CTA.PROPIA

29/03/2005

-

-

-

Importante

La SUNAT se reserva el derecho de verificar el domicilio fiscal declarado por el contribuyente en cualquier momento.

Documento emitido a través de SOL - SUNAT Operaciones en Línea, que tiene validez para realizar trámites Administrativos, Judiciales y demás

DEPENDENCIA SUNAT

Fecha:11/10/2021

Hora:00:37